

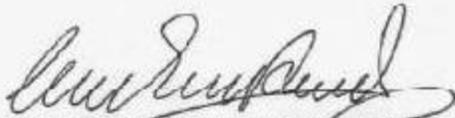
## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELHAVIT S.A.**

En Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Julio del dos mil quince, a las trece horas quince minutos, en el local ubicado en la Cdla. La Garzota II Mz. 59 villa 33, se reúnen los accionistas de la compañía **TELHAVIT S.A.**, a saber: la Señora **SANCHEZ RONQUILLO CARMEN IRMA**, por sus propios derechos, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor **TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO** por sus propios derechos, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2014;**
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y,**
- 3) Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014.**

Actúa como Presidente la señora **SANCHEZ RONQUILLO CARMEN IRMA**, y como secretario el Señor **TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO**, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor el Sr. **TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO** quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO**, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General

y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista el Sr. TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance. El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La compañía no está operativa por tanto no presentando resultados al 31 de diciembre de 2014. No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las catorce horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.



SANCHEZ RONQUILLO CARMEN IRMA  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE



TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELHAVIT S.A.**

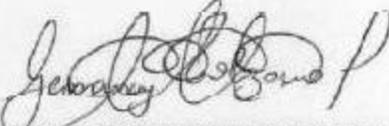
En Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Julio del dos mil quince, a las trece horas quince minutos, en el local ubicado en la Cdla. La Garzota II Mz. 59 villa 33, se reúnen los accionistas de la compañía **TELHAVIT S.A.**, a saber: la Señora **SANCHEZ RONQUILLO CARMEN IRMA**, por sus propios derechos, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor **TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO** por sus propios derechos, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2014;**
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y,**
- 3) Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014.**

Actúa como Presidente la señora **SANCHEZ RONQUILLO CARMEN IRMA**, y como secretario el Señor **TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO**, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor el Sr. **TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO** quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO**, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General

y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista el Sr. TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance. El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La compañía no está operativa por tanto no presentando resultados al 31 de diciembre de 2014. No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las catorce horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.

  
SANCHEZ RONQUILLO CARMEN IRMA  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE

  
TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CERTIFICACION: Certifico que la copia del Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré de ser necesario.

  
TOLOZANO YEPEZ GIOVANNY FRANCISCO  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO